

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

REF.: C-0472/2021

Referencia del Servicio: C-939/2021-SO (ALBERCA-AYE)

La Unidad de Carreteras del Estado en Soria (S47217002G) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del arroyo de Barranco Hondo, en el término municipal de La Póveda de Soria (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del barranco tributario del arroyo Barranco Hondo en el punto de coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30 X:539.553 Y:4.655.337, en el término municipal de La Póveda de Soria (Soria).

Se pretende reforzar la seguridad en el túnel de Piqueras contra posibles incidentes a través una segunda captación en la boca sur del túnel mediante una toma de sección rectangular de 2,80 m x 1,70 m que a través de un canal se deriva el agua hacia una arqueta que conduce el agua al depósito situado en la boca Sur del túnel de Piqueras.

-La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: otros aprovechamientos ambientales (prevención de incendios en el Túnel de Piqueras).

-El caudal máximo instantáneo es de 1,8 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 250 m³/año.

-Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del arroyo Barranco Hondo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Póveda de Soria (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Póveda de Soria (Soria), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-939/2021-SO (ALBERCA-AYE) y C-530/2021 (INTEGRA-AYE) SO deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 39

Viernes, 1 de abril de 2022

y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 22 de marzo de 2022.– El Jefe de Sección, Pablo González Rodríguez. 614

BOPSO-39-01042022